



EL INIA ORGANIZA LA REUNION DEL SOUTHERN MEMBER STATES STERRING COMMITTEE

En la Sala Javier Palacios del Edificio Semillas, en horario de 9:00 A 17:30 h.

Carretera de la Coruña Km. 7, 5

EL día 9 de Julio la Dirección Técnica de Evaluación de Variedades y Productos Fitosanitarios (DTEVPF) del INIA en colaboración con el Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente organizan la reunión del **Souther Member States Sterring Committe (SMS-SC)**, en la sala Javier Palacios. Este Comité está formado por los puntos de contacto de las autoridades de evaluación y registro de productos fitosanitarios de los Estados Miembros de la Zona Sur de Europa y asistirán representantes de Portugal, Francia, Italia, Grecia, Croacia y Bulgaria así como de las autoridades competentes españolas.

El reglamento 1107/2009 divide la Unión Europea en tres zonas con objeto de aplicar las disposiciones de evaluación zonal de productos fitosanitarios y de reconocimiento mutuo de autorizaciones. Con objeto de coordinar todas las actividades en las zonas se han creado los Steering Committes, o Comités Directores, cuya presidencia es rotatoria entre los Estados Miembro de la zona. Durante el año 2015 España preside este comité y el INIA junto con el MAGRAMA vienen coordinando las actividades y reuniones del SMS-SC

Las funciones del Comité son las siguientes:

- Coordinar las actividades de evaluación zonal de productos fitosanitarios en el ámbito del Reglamento 1107/2009
- Designar países ponentes de evaluaciones
- Distribución del trabajo de evaluación de productos fitosanitarios bajo el Artículo 43 del Reglamento 1107/2009
- Avanzar en la armonización de la evaluación y gestión del riesgo de productos fitosanitarios en la zona sur mediante la elaboración de documentos orientativos y de trabajo
- Asegura transparencia del proceso
- Dirimir conflictos y problemas de la evaluación zonal y reconocimiento mutuo

En esta reunión se debatirán aspectos relativos a la evaluación zonal de productos fitosanitarios, aplicación del Art 43 del Reglamento 1107/2009 y evaluación comparativa de productos fitosanitarios.